



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 298

En la ciudad de Córdoba, siendo las 9,30 horas del día 25 de septiembre de 1996, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Vicente Colomer Viadel, José J. Aguilar Gavilán, Jesús Martín Sánchez, Pura Tovar Bustos, Manuel Ferreras Romero, Aniceto López Fernández, Manuel Silva Rodríguez, Ángel Ríos Castro, Manuel Pineda Priego, Jesús M. Muñoz Álvarez, José M^a Maldonado Ruiz, José A. Herencia González, Ángel García Coletto, Isidoro García García, Luís Jiménez Alcaide, Juan José Ruiz, Inés M^a Molina Moreno, Emilio Fernández Reyes, Ignacio J. Aparicio Ledesma, Antonia M^a García Caparrós, José M. Puenteadura Monte, Juan J. Mohedo Gatón, M^a José Montes Blanco, Alfonso Valdivia Castro, Salvador Castillo Rodríguez, Manuel Barbancho Medina, M^a Isabel González Roncero, Antonio Gamero Rojas, Isabel Burón Romero, Justo P. Castaño Fuentes, Manuel Blázquez Ruiz, Luís Corral Mora, Miguel A. Hernández Aláez, Francisco J. Caballero Domínguez, Antonio Martín Martín.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Lectura y aprobación, si procede, de Actas de Juntas anteriores.

Se aprueba el acta nº 296.

Punto 2º

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

- Agradece en nombre propio, y en el de la Junta de Facultad, los servicios prestados por los Vicedecanos salientes Profesores D. Jacobo Cárdenas y D. José Manuel Recio. Hace, así mismo, extensible dicho agradecimiento al Profesor Jerónimo Ballesteros por su labor al frente de la Comisión de Informática, así como a todos los miembros salientes de las diferentes Comisiones y de la Junta de Facultad.
- Felicita al Profesor D. Miguel Valcárcel por la concesión del premio Emich Plaque, de la Sociedad Austriaca de Química, por su contribución a la automatización en Química Analítica.
- Expresa su más sentido pésame a la Profesora D^a Lola Luque por el fallecimiento de su madre.
- Felicita a D. José A. Herencia y a D. Luis Zea por la consecución de sendas plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria de Análisis Matemático y de Química Agrícola, respectivamente.
- La apertura del curso académico tendrá lugar el día 2 de octubre en la Facultad de Derecho, con la presencia del Sr. Consejero de Educación. Previamente se inaugurará el Aulario en Rabanales, la Estación del ferrocarril y la Cafetería. Estas instalaciones permanecerán abiertas al público en general el resto de la semana.
- La Titulación de Ciencias del Medio Ambiente ya es oficial en la Universidad de Córdoba, adscrita a la Facultad de Ciencias (BOJA de 10 de agosto de 1996). También está aprobada por la Comisión de Ordenación Académica del Consejo Nacional de Universidades (sesión del 24 de Julio de 1996).
- En la misma reunión de la Comisión de Ordenación Académica del Consejo Nacional de Universidades se ha aprobado, sin modificaciones, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Químicas.
- La Junta de Gobierno de la Universidad aprobó la ampliación de los límites de admisión en las diferentes titulaciones en los términos propuestos por el Sr. Rector en la Comisión de Ordenación Académica.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS

- En dicha Junta de Gobierno, la Universidad de Córdoba ha aprobado la permuta de una parcela anexa a la ETSIAM, de 67,000 m², de su propiedad, por otra de 13,000 m² en Rabanales para la construcción de una Residencia para Estudiantes.
- También se ha aprobado definitivamente el traslado a Rabanales de los primeros cursos, al considerar que se cumplen las condiciones acordadas con los representantes estudiantiles.
- El pasado día 23, se recibió una llamada telefónica del Secretario General de la Universidad solicitando una reunión con el Sr. Rector para tratar del posible traslado de los 3 cursos de la especialidad de Educación Física, de la Facultad de Ciencias de la Educación, a las instalaciones de la Facultad de Ciencias. En el mismo sentido se produjo, posteriormente, otra llamada del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica.

El Prof. Pineda pregunta por la permuta de terrenos, respondiendo el Sr. Decano que se ha presentado un informe técnico que lo considera viable. Además se ha argumentado que para que se pueda construir la Residencia de Estudiantes, en Rabanales, la Universidad tiene que ser propietaria de los terrenos, con lo que sale beneficiada por el canje. Interviene el Prof. Colomer que pone en duda el que la Universidad salga beneficiada con dicho cambio, ya que el conoce perfectamente los terrenos objeto de permuta, debido a que éstos se adquirieron durante su mandato como Rector.

El Prof. Ruiz Sánchez pregunta por las funciones de los Vicedecanos. También pregunta por la conversación con el Secretario General, respondiendo el Sr. Decano que se le ha convocado a una reunión para tratar sobre el traslado anteriormente mencionado, así como de la intervención de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación en la última Junta de Gobierno. El Prof. Ruiz informa a su vez de una conversación sobre el mismo asunto con D. Fco. Gracia y se muestra partidario de que si en la Facultad hay sitio libre se le ceda a los cursos que lo pidan. El Sr. Decano cree que hay otras prioridades de la Facultad, como sería el 2º curso de Ciencia ambientales. El Sr. Puentedura, por su parte, cree que en Rabanales existen instalaciones suficientes, tanto de aulas como deportivas, para la ubicación de la especialidad de Ciencias de la Educación. El Prof. Barbancho cree que se debe evitar la confrontación entre las Facultades de Ciencias y de Ciencias de la Educación, planteando una reunión entre comisiones de ambas Facultades.

El Prof. Barbancho pide también información sobre el documento de Diseño de Plantillas estudiado por la Junta de Gobierno y pregunta si ésta puede tomar decisiones en contra de lo acordado por el Claustro. Pone como ejemplo el caso de los acuerdos sobre las asignaturas optativas. El Sr. Decano responde que la actuación de la Junta de Gobierno viene dada por la falta de viabilidad, en la actualidad, de lo acordado por el Claustro, debido a la imposibilidad de financiación. El Prof. Isidoro García, como representante en Junta de Gobierno, informa que el acuerdo sobre el documento de Diseño de Plantillas se ha tomado para ajustar los acuerdos aprobados por el Claustro a la realidad de las diferentes Licenciaturas y reglar la carga docente que se reconoce a los diferentes

Departamentos por optatividad. El acuerdo de la Junta de Gobierno no va contra el acuerdo del Claustro, si no que regula de forma más precisa lo que se aprobó.

El Prof. Ferreras apunta que la Facultad de Ciencias sale perjudicada, con respecto a otras Facultades como Veterinarias y Agrónomos, con el aumento de alumnos que se ha propuesto. El Sr. Decano le responde que la propuesta del Sr. Rector fue cerrada y que no admitía modificaciones, y que de esta forma fue asumida por los presentes. El Prof. Ferreras indica que dicho acuerdo va a suponer un aumento de la carga docente del profesorado. El Prof. Ruiz informa que, a pesar de eso, la Universidad de Córdoba es una de las que resulta más cara de toda España, aunque cree que habría que tener en cuenta si la elaboración de esos números se ha hecho correctamente, teniendo en cuenta todos los ingresos y gastos. El Prof. Colomer argumenta que este déficit no es nuevo, aunque se ha incrementado en los últimos años. Cree que esto se ha debido a la negativa por parte de la Universidad a ampliar la oferta de Titulaciones y que debe haber una política de futuro en función del profesorado ya existente (Farmacia, Matemáticas, etc). La Prof. Roncero abunda en lo que planteó el Prof. Ruiz y cree que el aumento de Titulaciones debe ser compartido por otras Facultades. El Prof. Pineda indica que las nuevas Titulaciones deben venir acompañadas de aumento de profesorado.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS

El Prof. Pineda, por otra parte, no ve lógico que los primeros cursos de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias se trasladen a Rabanales y que se ocupe la Facultad con alumnos de Ciencias de la Educación. Pregunta, también, sobre la ocupación de las aulas de Rabanales. El Sr. Decano le informa que la ocupación es completa por las mañanas, pero que por las tardes casi todas las aulas están libres.

El Prof. Ruiz pregunta sobre los datos de matrículas y solicita datos sobre los resultados académicos de los planes nuevos. El Vicedecano Sr. Hernández le responde que dichos datos se pueden saber consultando los estadillos que se deben de haber entregado en Secretaría junto con las Actas de Junio y Septiembre. Sobre el número de matriculados, el Sr. Secretario informa que el plazo de matrículas está abierto aún y que hasta finales de octubre no se podrán tener datos fiables.

El Sr. Puentedura solicita que celebre una Junta Extraordinaria de Facultad monográfica sobre el tema del traslado de los alumnos de Ciencias de la Educación, con la presencia del Sr. Rector y de la Sra. Decana de dicha Facultad. El Sr. Decano le responde que cree que dicha convocatoria no procede y que la Junta de Facultad es soberana.

Punto 3º

Nombramiento de Comisiones.

El Sr. Decano informa que por haber cumplido el plazo para el que fueron nombradas se deben renovar las distintas Comisiones que funcionan en la Facultad. Sin embargo, este cambio no afecta a la Comisión de Docencia, ya que no se han cumplido los dos años preceptivos.

El Vicedecano Sr. Hernández propone, y se aprueban las siguientes:

Comisión de Economía:

- Prof. M. Barbancho (Biológicas)
- Prof. A. Dengra (Físicas)
- Prof. Jesús Muñoz (C. Ambientales)
- 1 representante del P.A.S.
- Prof. J.M. Marinas (Químicas)
- Prof. J. Cárdenas (Bioquímica)
- D. Justo P. Castaño (Ayudante)
- 2 representantes de alumnos

Comisión de Informática:

- Prof. José Miguel Rodríguez Mellado (Presidente)
- Profs. Jerónimo Ballesteros y Diego Jordano
- D. Antonio Rodríguez Franco (Ayudante)
- D. Juan López Cózar (P.A.S.)
- 1 representante de alumnos

Comisión de Biblioteca:

- Prof. I. González (Biológicas)
- Prof. M. Sáez (Físicas)
- Prof. M. Ferreras (C. Ambientales)
- 5 representantes de alumnos (uno por cada Licenciatura)
- Prof. M. Blázquez (Químicas)
- Prof. E. Fernández (Bioquímica)
- 1 representante del P.A.S.)

Comisión de Convalidaciones:

- Prof. F. Bautista (Químicas) (Presidente)
- Prof. P. Fernández (Biológicas)
- Prof. A. Gamero (Físicas)
- Prof. F.J. Caballero (Bioquímica)
- Prof. L. Corral (C. Ambientales)



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS

Punto 4º

Sugerencia a la propuesta de modificación de los Estatutos de la U.C.O.

El Sr. Decano informa que está abierto el plazo para aportar sugerencias a dicha modificación y propone una para el artículo 84, que trata de las Juntas de Centro, para hacerla más representativa y acorde con la carga lectiva de los Departamentos. Lee dicho artículo y propone un texto alternativo en el que se diga: “... *que al menos imparta un 1% de los créditos troncales y obligatorios totales que se impartan en el Centro*”.

Intervienen los Profs. Pineda y Barbancho matizando la redacción de dicha propuesta, que finalmente se redacta en la forma: “... *que imparta créditos troncales o/y obligatorios, al menos en un porcentaje del 1% del total de éstos impartidos en el Centro*”.

El Prof. Isidoro García propone que se trate sobre la posibilidad de presentar otra modificación para el artículo referente a la elección de Decano, que según él debe ser “universal”. Las votaciones serían por estamentos y los resultados se ponderarían en función de la composición de la Junta de Centro. Los Profs. Barbancho y Colomer discuten sobre la posibilidad o no de que existiera una Junta de Centro “ampliada”, cuya única función fuera la de elegir Decano. A este respecto, el Sr. Decano informa sobre la existencia de un borrador para modificar la L.R.U. en lo que concierne a la elección de Cargos Unipersonales. El Prof. García Coletto indica que el Departamento de Química Orgánica ha enviado un escrito en el sentido de modificar dicho artículo. El Prof. Hernández ve que hay problemas técnicos en la propuesta el Prof. Isidoro García. En este punto D. Justo P. Castaño pide que se expliquen las propuestas. Se abre un coloquio en el que intervienen también los Profs. Blázquez, Barbancho, González Roncero, Colomer e Isidoro García. Finalmente se deja el tema abierto para su estudio por los distintos estamentos y se propone que se transmita la filosofía del debate a la Comisión encargada de la modificación de los Estatutos.

El Prof. Juan J. Ruiz pide aclaración del artículo 10.6, que trata sobre la asignación de asignaturas a los Departamentos, indicando que se cumpla si se mantiene en los Estatutos.

Punto 5º

Horarios curso 96/97.

Se producen intervenciones de los Srs. Decano, Secretario y Vicedecano (Prof. Hernández) sobre la filosofía que se ha seguido en la elaboración de los horarios, que tienen que ser obligatoriamente provisionales, ya que es difícil de prever el número de alumnos matriculados en algunos cursos debido a la implantación de los nuevos Planes de Biología y Química. En este sentido, y para descongestionar el horario durante las mañanas y permitir una mayor flexibilidad, se propone que las asignaturas correspondientes a los cursos 2º de Química y Biología se impartan en horario de tarde (de 15.30 a 20.00), junto con las materias correspondientes a la Licenciatura de Bioquímica, y que el resto de los cursos de Química y Biología tengan las clases en horario de mañana (de 9.00 a 13.30).

El Prof. Colomer cree que es posible hacer un horario en el que todos los cursos tengan las clases por la mañana, poniendo un horario continuado de 8.00 a 15.00. En el mismo sentido interviene el Prof. Ruiz, que cree que el horario por la tarde es malo y que, por tanto, debe afectar al menor número de personas posibles. Teniendo en cuenta que las clases de 1º de Biología se imparten por la mañana en Rabanales, ve lógico el que las clases de 2º de Biología tengan horario de tarde, pero no cree que existan razones para que 2º de Química tenga el mismo tratamiento. Propone que se estudie un horario alternativo, incluyendo la reducción de grupos en algunos cursos, en función de que la asistencia a clases disminuye a lo largo del curso. El Prof. Hernández comenta que no se puede hablar de “grupos”, si no que hay que hablar de “número de alumnos” y, por tanto, no es factible lo que propone el Prof. Ruiz. El Prof. Jesús Muñoz cree que si se pueden evitar las clases por la tarde se deberían evitar, y pide que 2º de Biología se imparta también por la mañana. El Prof. Colomer pide tiempo para estudiar los horarios, petición a la que se suma el Prof. Herencia. Los Profs. Pineda y Fernández Reyes apuntan que si el horario es malo por la tarde, se estudie también el caso de los alumnos y profesores de la Licenciatura de Bioquímica. Teniendo en cuenta las posturas diferentes que se observan en la Junta, el Sr. Decano propone



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS

continuar este punto el próximo Lunes, día 30, a las 9.30 horas, y convocar una reunión al Jueves 26, a las 9.30, en el Decanato, con asistencia de un profesor por cada Departamento para estudiar posibles horarios alternativos.

Celebrada la reunión anterior, la Junta de Facultad se reanudó el día y a la hora fijados, aprobando los horarios que se habían consensuado. Dichos horarios se encuentran en la Secretaría de la Facultad. Sobre este punto el Prof. Barbancho manifestó su deseo de que constara en Acta el hecho de que este curso las clases de 2º de Biología se iban a impartir en horario de tarde.

Punto 6º

Asuntos urgentes y de trámite.

Se aprueba la inscripción de las Tesinas de Licenciatura de los siguientes alumnos:

- Patricia García Carmona (Bioquímica y Biología Molecular)
- Inmaculada Mediavilla Díaz (Ingeniería Química)
- Juan Carlos García Domínguez (Ingeniería Química)
- Azucena García Rosales (Química Física)

así como la modificación en el título de la Tesina solicitada por:

- M^a Ángeles Martín Santos (Ingeniería Química)

Se emite informe favorable a la equiparación de estudios de los siguientes alumnos extranjeros:

- Ana Cáceres, Lda. en C. Químicas por la Universidad de Zulia (Venezuela)
Programa de Doctorado de Química Analítica Avanzada
Doctorarse en C. Químicas
- Fe Isabel García Maceira, Lda. en Microbiología por la Univ. de La Habana (Cuba)
Programa de Doctorado de Genética
Doctorarse en Bioquímica
- Carlos Martín Medina, Ingeniero Químico-Tecnólogo por la Academia Forestal de Leningrado (Rusia)
Programa de Doctorado de Microbiología
Doctorarse en C. Biológicas
- José Martínez Sánchez-Morales, Ldo. en Farmacia por la Universidad de Granada
Programa de Doctorado de Química Analítica Avanzada
Doctorarse en C. Químicas

El Sr. Vicedecano de Planes de Estudio informa del problema que se ha presentado este curso debido a que por una parte de los Departamentos de la Facultad no se han ofertado asignaturas de Libre Configuración. El problema es importante en los planes nuevos, que tienen una cierta carga de Libre Configuración en el primer ciclo, y además es necesario para completar el número de créditos que necesitan los alumnos para la solicitud de becas. Se solicita de los Departamentos que estén interesados que propongan las asignaturas que deseen. Esta documentación se deberá enviar, para su estudio, al Vicerrector de Ordenación Académica.

Punto 7º

Ruegos y preguntas.

El Prof. Juan J. Ruiz propone una Mesa Redonda con el Prof. Valcarcel referente a los resultados de la Evaluación de la Facultad. También sugiere la corrección de diversos errores detectados en los trípticos de Física y de Bioquímica. Propone, además que los calendarios de exámenes se aprueben en Junta de Facultad.

La Prof. González Roncero ruega que se haga todo lo posible para que este curso no se produzcan interferencias en las prácticas de Bioquímica.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS

El Prof. Colomer propone que se negocie con el rectorado la posibilidad de que exista una asignatura de Inglés que se pueda cursar como de Libre Configuración, ya que considera que esta asignatura es muy importante para las diferentes Licenciaturas, en especial para la de Física.

El Prof. Blázquez propone que se elabore ya el calendario de exámenes de Junio y Septiembre. D. José M. Puentedura dice que se va a proponer un calendario de exámenes por parte de los alumnos. El Prof. Barbancho apoya la sugerencia y propone que se evite la utilización de los sábados para la realización de los exámenes.

D. Juan J. Mohedo pregunta si se mantienen los exámenes de Diciembre para las asignaturas de los Planes nuevos. Se le responde en sentido afirmativo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.